



LOTA, 23 AGOSTO 2021

DECRETO Nº 1042

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Francisca San Martin Mellado.-

semestre año 2021 de hijo (a) **Yamilet Francisca San Martin Mellado.-**

Trabajadora Sra. **Mónica del Transito Mellado Fernández,** de fecha 17/08/2021.-

Mónica del Transito Mellado Fernández, de fecha 17/08/2021.-

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Fernández, como carga familiar a:

* **Yamilet Francisca San Martin Mellado** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 15/05/1998, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL
MILISEN MORAGA AZOCAR



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ADMINISTRACION PRO EMPLEO
RAL/bcv.-

Distribución:

- Trabajador
- Carpeta Trabajador
- Archivo